

Lugares de memoria en ruinas y patrimonialización de la muerte en Santiago y Bogotá

Lugares de memória em ruínas e patrimonialização da morte em Santiago e Bogotá

Places of memory in ruins and death's patrimonialization in Santiago and Bogotá

JAVIERA BUSTAMANTE^{1*}
ANA GUGLIELMUCCI²
FRANCISCA MÁRQUEZ³

1. Departamento Antropología
Universidad Alberto Hurtado,
Santiago, Chile

2. Universidad de Buenos
Aires, Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y
Técnicas, Instituto de Ciencias
Antropológicas, Buenos Aires,
Argentina

3. Departamento Antropología
Universidad Alberto Hurtado,
Santiago, Chile

* bjaviera@uahurtado.cl

Resumen

El artículo reflexiona sobre el destino ruinoso y las estrategias patrimoniales de dos lugares usados en contextos de violencia: Patio 29 del Cementerio General de Santiago de Chile y los nichos de los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá en Colombia. El análisis parte de la premisa que a pesar de que las administraciones del patrimonio se inspiran en una idea positivista de la memoria, estas han sido ineficaces en evitar procesos de ruñificación de los lugares. Lo que se demuestra, es que hay condiciones naturales y sociales que contradicen los principios patrimonialistas, situación que puede tener a la ruina como resultado. En este desencuentro, la ruina, por su carácter controversial, historiza los lugares y permite actualizar las narrativas en torno a la memoria. El artículo concluye que las ruinas – en tanto materialidad, afectividad y relato de una memoria – son expresión de estas contradicciones al interior de la sociedad.

Resumo

Este artigo reflete sobre o destino ruinoso e as estratégias patrimoniais de dois lugares utilizados em contextos de violência: o Pátio 29 do Cemitério Geral de Santiago do Chile e os nichos dos Columbários do Cemitério Central de Bogotá, na Colômbia. A análise parte da premissa de que embora as administrações patrimoniais sejam inspiradas por uma ideia positivista de memória, elas têm sido ineficazes em evitar os processos de ruína dos lugares. O que se mostra é que existem condições naturais e sociais que contradizem os princípios patrimoniais, uma situação que pode levar à ruína de lugares. Nesta divergência, a ruína, pela sua natureza controversa, compromete os lugares e permite atualizar as narrativas em torno da memória. O artigo conclui que ruínas – na sua materialidade, afetividade e relato de memória – são uma expressão dessas contradições dentro da sociedade.

Abstract

The article analyses the ruinous destiny and patrimonial strategies of two places used in contexts of violence: Patio 29 of the General Cemetery of Santiago de Chile and the niches of the Columbarios of the Central Cemetery of Bogotá in Colombia. The premise underlying this article is that although heritage administrations are inspired by a positivist idea of memory, they have been ineffective in avoiding processes of ruñification of both places. This investigation shows that there are natural and social processes that contradict patrimonial principles, leading to ruin as an outcome. In the tension between patrimonial principles and social processes, the ruin, due to its controversial nature, historicizes the places and allows to update the narratives around the memory. The article concludes that ruins – as materiality, affect and narrative memory – are an expression of these contradictions within society.

PALABRAS CLAVE

Políticas del patrimonio
Cementerios
Materialidades
Preservación
Conservación

PALAVRAS-CHAVE

Políticas do património
Cemitérios
Materialidades
Preservação
Conservação

KEYWORDS

Heritage policies
Cemeteries
Materiality
Preservation
Conservation

Introducción: Ruinas de la violencia política y normativa patrimonial

“Los lugares mueren como los hombres aunque parezcan que subsisten” Joubert en Chababo [1]

Los contextos de violencia política y social organizados por aparatos estatales o grupos civiles y armados en Latinoamérica dejan cicatrices en nuestras ciudades; marcas que la naturaleza, la cultura y el olvido se empeñan lentamente en borrar y hacer desaparecer. Estas violencias políticas, silenciosas o atronadoras, reclaman en las ciudades rincones para realizar sus operaciones de administración de la tortura, ejecución y desaparición, convirtiendo a las ciudades en cuerpos astillados y marcados. Con el tiempo, estos lugares del pasado violento constituyen señales (convocantes de memoria) que nos ayudan a reconocer las hendiduras y vestigios de estos hechos en su materialidad. Es por ello por lo que individuos, comunidades y administraciones encuentran en estos dispositivos tutelares un valor memorial, lugares que registran e inscriben los acontecimientos, manteniendo una condición testimonial y probatoria.

En tiempos considerados de transición, acuerdos de paz y políticas de reunificación y reconciliación, los estados necesitan reinstituirse a sí mismos, para lo cual elaboran retóricas, estrategias y tecnologías que ponen en escena estas huellas urbanas en la explicación y transmisión de los hechos violentos del pasado reciente. Sin embargo, el paso del tiempo, el crecimiento y la modernización de las ciudades, el olvido social e institucional, la incomodidad de la memoria que éstos representan y las políticas de olvido, empujan en muchos casos a procesos de retroconversión, esto es, un modo de transformación material por medio del cual algunos lugares vuelven a tener su sentido original [2], o bien tienden a la desaparición, abrupta o paulatina, de estas huellas.

Frente a la amenazante evanescencia, una visión positivista de la memoria sostiene que la salvaguarda, recuperación y construcción de lugares y relatos constituirían garantes de la conservación y transmisión de ciertos recuerdos. Por memoria positivista, entendemos un modo particular de promover las acciones de traer, visibilizar y transmitir los hechos del pasado, constituido por una forma que apuesta por la efectividad de comunicar a través de la información que entregan los testimonios materiales del pasado. Los testimonios materiales son por ejemplo los espacios, los archivos, los recintos, los monumentos y los memoriales, los cuales componen el conjunto de dispositivos sensibles que se espera sean efectivos en la transmisión del relato, en tanto testimonios tangibles y perceptibles de los acontecimientos. En estos términos, la visión positivista de la memoria se apega a la experiencia sensible en los lugares como forma central para conocer el pasado, dando prioridad a las huellas tangibles (datos) y a los relatos cronológicos en la interpretación de

los hechos. En este punto, de forma particular, la memoria positivista se caracteriza por una inclinación hacia la efectividad de la protección patrimonial y la conservación de ciertos lugares, como estrategias que contribuyen a garantizar la permanencia de las huellas del pasado.

Con protección nos referimos a un conjunto de disposiciones jurídicas y administrativas que amparan a los sitios de memoria o monumentos de “perjuicios de cualquier tipo, en particular de la destrucción” [3], mientras que con conservación, nos referimos a un conjunto de “técnicas y medios materiales apropiados que se utilizan para perpetuar la existencia de los monumentos” [3], en un decidido esfuerzo por salvaguardar y prevenir la degradación de los lugares y sus marcas. Ambos términos centran su esfuerzo en la sobrevivencia de los vestigios, evitando a toda costa su degradación y/o destrucción en un anhelo insoslayable por perpetuar su existencia. Lo que nos interesa en este contexto, es sostener que para la visión positivista de la memoria es indispensable que las huellas y evidencias materiales se conserven, ya que de lo contrario, su destrucción y degradación truncaría la posibilidad de acceder y conocer los hechos del pasado.

Bajo este principio, ex centros de detención y concentración, lugares de inhumación como cementerios, descampados, mares y ríos, han sido señalados y marcados (memorializados) bajo distintas formas y objetivos. Sin ir más lejos, en países latinoamericanos como Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay, siguiendo el modelo de recuperación de lugares en Alemania y en los países irradiados por el nazismo, las políticas de memoria han reconocido, recuperado y reconstruido lugares testimoniales de los hechos de violencia y conflicto. En ellos, las organizaciones y administraciones han buscado, entre otras cosas, señalar, historizar y memorializar los espacios a través de placas, memoriales y obras de arte e intervención que tienen por fin representar los hechos que ellos albergan. Los lugares se entienden como soportes – materiales y simbólicos – que garantizarían la transmisión e interpretación de lo que allí sucedió, evitando su olvido y desaparición en el tiempo.

La idea de que estas huellas en la ciudad poseen una identidad ejemplar que favorece el conocimiento público del pasado [4], así como el uso político de los lugares que las albergan, ha facilitado a menudo su conservación en el contexto latinoamericano. La huella material se convierte de este modo en objeto de atención por parte de las administraciones, las organizaciones de defensa de los derechos humanos (DD.HH.) y las acciones colectivas. Sin embargo, como se ha señalado, esa condición garante de la memoria está idealmente amarrada a la supervivencia, recuperación y reconstrucción de restos o fragmentos materiales que, en muchas ocasiones, no alcanzan a pervivir debido a la ausencia de políticas de preservación, las cuales, a diferencia de los procesos de conservación, refieren a medidas preventivas orientadas a proteger anticipadamente los lugares de una amenaza ya identificada o probable [3].

Del conjunto de tecnologías y estrategias que buscan conservar y recuperar estos lugares, especial importancia han adquirido las operaciones patrimoniales y los movimientos patrimonialistas que, desde los años 90, buscan en distintos contextos del mundo y con distintos niveles de éxito, salvaguardar las huellas de la memoria de la violencia procurando evitar su desaparición por obra del tiempo o del ser humano [4]. Sin embargo, cabe señalar que no todos estos patrimonios generan igual acuerdo ni niveles de aceptación social. Lugares como el Patio 29 del Cementerio General de Santiago de Chile, usado para inhumación clandestina durante los primeros meses de la dictadura cívico militar chilena (1973-1990), y los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá, usados para acopiar cuerpos acribillados durante el llamado Bogotazo (abril de 1948), son patrimonios disonantes en cuanto pertenecen a un ámbito de protección conflictiva en su relación con el pasado, la memoria y el presente [5]. Al vincularse al atropello de los derechos fundamentales de las personas, estos patrimonios disonantes se caracterizan por generar discordias y desacuerdos “respecto a la necesidad de preservación, los modos cómo es representado el pasado y las interpretaciones que dan diversos actores del mismo” [6]. Sin embargo, aun admitiendo su carácter conflictivo, las políticas de conservación de patrimonios disonantes o complejos [6] se sustentan en legislaciones locales y nacionales en materia de protección y conservación que han ido engrosando la lista de patrimonios en contextos complejos. En este sentido, la patrimonialización – sea cual sea el patrimonio – es el reconocimiento oficial de los valores atribuidos a un bien cultural, y la aplicación de procedimientos específicos, protocolos, modos de visibilización y acceso comprendidos en su puesta en valor, y que incluyen una serie de procesos e intervenciones, entre ellos la identificación, registro, preservación, conservación y difusión (CNCA, 2017, p. 13 en [7])

El actual destino ruinoso de dos patrimonios urbanos disonantes, el Patio 29 del Cementerio General de Santiago de Chile y los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá en Colombia, caracterizados por accidentadas historias de violencia política y posterior reconocimiento público y protección patrimonial, nos permiten analizar los alcances y potencialidades de estas políticas patrimoniales en escenarios complejos. Aunque ambas ruinas de la violencia refieren a contextos distantes temporal y territorialmente, ambos permiten ver dialectos comunes y lógicas compartidas. Ellos constituyen dos casos que permiten discutir y reflexionar sobre los límites y alcances de estas estrategias y políticas de conservación y protección. Los datos levantados durante el trabajo de campo realizado en el año 2018 en estas ruinas funerarias de Santiago y Bogotá, posibilitan indagar en las problemáticas que encierran las legitimidades y dinámicas hegemónicas de las memorias positivistas enraizadas en las agencias patrimoniales de fines del siglo XX y principios del XXI.

Lo que hace comparable ambos sitios es que tanto en el caso de la protección de las sepulturas del Patio 29 como en el caso de los Columbarios, se observan condiciones que constriñen y cuestionan la agencia patrimonial convocada originalmente para conservarlos y evitar su derrumbe y desaparición. La observación en campo y los relatos asociados a los itinerarios históricos de ambos espacios funerarios dan cuenta cómo, junto a la evidencia de la política patrimonial, coexisten y se superponen condiciones sociales y fuerzas naturales. En esta coexistencia a menudo las memorias e historias que albergan los lugares pueden contradecir los otros sentidos de futuro propios del discurso patrimonialista, discurso que alejado de una tradición patrimonialista decimonónica estática y predefinida, hoy reclama ser una “importante herramienta política para grupos invisibilizados e identidades minoritarias que encuentran en dicho recurso simbólico una estrategia desde la cual resistir a la dominación y reivindicarse” [8].

El giro desde una visión tradicional positivista de los usos del patrimonio hacia un paradigma crítico de los procesos de patrimonialización, alienta el cuestionamiento de cuáles son los valores patrimoniales dominantes y las relaciones de poder que le preexisten, emergiendo nuevas perspectivas antihegemónicas que desautorizan los cánones tradicionales para habilitar nuevos discursos, actores, prácticas y formas de tratar y administrar los patrimonios que van más allá del “culto al monumento” [9]. En este contexto, ejemplos como el sitio de memoria Londres 38 ubicado en Santiago de Chile, demuestran cómo diversos grupos y organizaciones hoy encarnan nuevos paradigmas patrimonialistas, los cuales reivindican otras formas de tratar y conservar la memoria, más políticos, críticos y desobedientes a la idea positivista del patrimonio y la memoria. Sin embargo, como toda patrimonialización intrínsecamente implica una negociación de valores identitarios e históricos, hay patrimonios que, aun cuando son protegidos oficialmente, escapan de la mirada de la administración. Esto ampara el desgaste y derrumbe de muchos monumentos que representan episodios y grupos incómodos para la sociedad. En este desencuentro, que es el que constituye la inspiración de nuestro artículo, el destino patrimonial de estos espacios puede tener a la ruina como un resultado no deseado de las políticas de patrimonio y memoria positivista, pero también (y paradójicamente) la ruina puede levantarse como una posibilidad para releer y reactualizar el problema de la memoria (y el olvido) en nuestras sociedades.

La situación experimentada en los casos de Santiago y Bogotá invita a considerar los lugares patrimonializados como enclaves multitemporales e híbridos, donde lo que se pone en juego no son tan solo los hechos del pasado en clave conmemorativa, es decir, la historicidad albergada en sus huellas materiales y en los relatos y testimonios asociados, sino también relaciones sociales, poderes, subjetividades, conflictos, y, en consecuencia, su permanencia y transformación en un sentido de futuro [10]. En esta línea,

estos lugares en ruina encierran memorias más o menos compartidas, superpuestas como estratos, producto de interacciones múltiples, enmarcadas en marcos sociales y relaciones de poder [11]. En ellos, la ruina y sus fragmentos constituyen también una invitación a nuevos usos y sentidos producto del accionar – a veces superpuesto, desordenado y contradictorio – de distintos agentes y comunidades en el territorio. En estos términos, los lugares de violencia emplazados en ambas ciudades deben ser comprendidos como enclaves polisémicos, concebibles no en una clave únicamente conmemorativa, sino también como espacios de construcción social en el que se inscriben marcas y expectativas determinadas por dinámicas de poder, cultura e historia [12] que en muchas ocasiones trascienden su exclusivo significado memorial y función de reparación simbólica hacia las víctimas del terrorismo de Estado (como en Chile) o del conflicto armado (como en Colombia).

De este modo, el Patio 29 y los Columbarios son lugares que comparten la condición de ser testigos de acontecimientos violentos y sustento de procesos de memorialización (aunque desde distintos contextos culturales e históricos). Ambos comparten a su vez su condición ruinosas. Esto es, ambos viven desde hace décadas, procesos de transformación y descomposición material de sus espacios, inmuebles y artefactos. Ciertamente, el estado ruinoso de ambos sitios da cuenta del abandono y destrucción material; pero también de la transformación progresiva del vínculo original de los sujetos con estas materialidades. En este sentido, cabe preguntarse si la condición de ruina no estuvo presente desde el origen en los dos casos. El ocultamiento que la violencia impuso a estos sitios y a los cuerpos allí enterrados, ¿acaso no tenía como objetivo hacer de estos lugares, una ruina entendida como un lugar “ruin”, un lugar donde solo caben los cuerpos desechados? Sea cual sea la respuesta a esta pregunta, lo cierto es que las fuerzas sociales e históricas, así como borran, también levantan y visibilizan estas materialidades ruinosas para develar los hechos allí ocurridos.

En este sentido, pese a que ambos lugares tienen genealogías y contextos distintos, ellos comparten su estado polisémico. Es decir, son lugares que adquieren distintos significados y destinos según la relación que el entorno social – grupos, administraciones y gobiernos locales –, establece tanto con la historia y memoria que albergan como con el emplazamiento urbano que los acoge. De esta forma, la investigación se propone identificar los agentes y expectativas diferenciadas que participan en estos procesos de ruinización, sus usos y prácticas, atendiendo a las modalidades de acción que condicionan y constriñen las políticas patrimoniales locales y nacionales; pero también al olvido que se impone en cada una de estas acciones. El trabajo de campo efectuado en el Patio 29 en Santiago y los Columbarios en Bogotá está basado en una metodología cualitativa que tiene como premisa que las ciudades son un espacio en permanente disputa a través

de la escritura y reescritura de sus formas significadas. En este contexto, se hicieron visitas de observación, donde se registraron las evidencias materiales de cada una de estas ruinas. Junto a ello, interesan los distintos relatos que construyen históricamente a la ruina, por lo cual se hicieron entrevistas a activistas de derechos humanos, historiadores, arquitectos, arqueólogos, funcionarios estatales, vecinos y paseantes que transitan por cada uno de estos espacios. De este modo, la observación etnográfica, junto a la voz y acción de agentes, especialistas y administraciones fue entregando perspectivas y sentidos para comprender estos procesos de progresiva ruinización en el marco de su condición patrimonial.

Tramas históricas y patrimoniales

Patio 29, Cementerio General de Santiago

Para acceder al Patio 29 del Cementerio General, ubicado en la céntrica comuna de Recoleta en Santiago, se debe recorrer un largo camino. Habrá que pasar primero por tumbas y mausoleos imponentes, con esculturas y flores coloridas. Lápidas de mármol y piedra, unas más cuidadas que otras, pero todas con inscripciones que informan el nombre y la fecha de nacimiento y muerte de quien allí reposa. Acompañan esta identificación, breves epitafios que los familiares y seres queridos dedican en memoria del muerto. Las tumbas organizadas en patios expresan ciertamente la rígida estructura social chilena. A medida que se avanza por el cementerio, las sepulturas irán haciéndose más pequeñas, las esculturas y mausoleos desaparecerán, hasta llegar a los nichos que cobijan a los más pobres de la sociedad. Al fondo de este gran camposanto, un vasto espacio es ocupado por los patios de tierra o también llamados *patio de los pobres*. Allí, cada cinco años se remueven los restos de las tumbas para volver a ser reutilizadas, por otros cuerpos, igualmente pobres. Al caminar entre sus calles, contrastan tumbas recién inauguradas investidas de colores, flores y símbolos con otras sepulturas, abiertas y removidas, donde los sepultureros trabajan para su futura reutilización. Los patios en remoción dejan ver el concierto de tierra, restos óseos y residuos que se mezclan y confunden en medio de las palas que limpian y remueven el terreno.

Al final de estas calles, se encuentra el Patio N°29 (Figura 1) junto a los nichos que cierran el perímetro del cementerio, muy cerca de la antigua tumba del cantautor asesinado en dictadura, Víctor Jara. En un avanzado estado de abandono y deterioro, ajeno a toda política de preservación, sólo las cruces oxidadas y derruidas, alertan al visitante. Y aunque las cruces de hierro resisten al óxido, podemos ver restos de ellas y de lápidas confundirse con la tierra, la basura y la maleza seca que invade el lugar. En este paisaje ruinoso, algunas cintas de colores flamean sobre estas cruces oxidadas. En las épocas más lluviosas de primavera, el sitio se tiñe de verde y flores silvestres, mientras que en verano y otoño priman las

tonalidades secas. Pero lo cierto es que en el Patio 29 abunda un concierto de residuos y desprendimientos de tumbas y cruces, entregando un desolador escenario a quien transita por su exterior: las letras NN pintadas en las cruces con óleo blanco, apenas se dejan ver; ya sea por el tacto, la lluvia, el sol o el paso del tiempo, ellas también se han mimetizado con el óxido; los fragmentos de cimientos y ladrillos, se esparcen entre las piedras, la basura y el polvo.

El Patio 29 se usó por primera vez en 1953, cuando correspondía a los patios n.º 152 y n.º 167. En septiembre de 1973 (fecha del golpe de Estado) estaban disponibles sus 1.422 tumbas para una nueva ocupación. Hasta enero de 1974, los militares utilizaron este patio clandestinamente para sepultar como NN (*Nomen Nescio* en latín, *Nombre Desconocido* en español) a víctimas de la dictadura y a personas de escasos recursos económicos que fallecían en la vía pública y en instituciones públicas como el Instituto Psiquiátrico ubicado en las inmediaciones del cementerio. De acuerdo con los relatos, en esos años próximos al golpe, por la noche ingresaban camiones que bajo la oscuridad depositaban uno, dos y hasta cuatro cuerpos en una misma sepultura. En 1979 un trabajador del cementerio acudió a la Vicaría de la Solidaridad para denunciar la inhumación ilegal de cientos de cadáveres en el Patio 29. A raíz de esta primera denuncia, la Tercera Fiscalía Militar prohibió toda incineración, exhumación o traslado de cuerpos enterrados

en los patios n.º 152 y n.º 167. Como esta orden no se respetó, en este periodo se exhumó una gran cantidad de cuerpos sepultados como NN, no obstante, una parte importante no fue removida.

Esta prohibición afectaba solamente los emplazamientos donde existían NN, por lo cual el Cementerio General siguió utilizando aquellos lugares que no contaban con esta condición. Es así, que entre los años 1982 y 1987, se realizaron al menos 947 sepultaciones en las sepulturas que quedaban disponibles (Sepultaciones Registradas en el Patio 29 Adulto, 2018, Cementerio General). De acuerdo con los testimonios de algunos visitantes del Patio 29 (2018), aún antes de realizarse las exhumaciones en 1991, la superficie del sitio estuvo marcada por los hundimientos de tierra, los cuales fueron usados como lugar de escondite por algunos manifestantes que acudían a las protestas de ese periodo:

La particularidad que tenía era que quedaba muy marcado el espacio donde estaba la gente enterrada porque esa tierra se hundió. Cuando pusieron los cuerpos acá y los taparon con tierra quedaron al nivel del piso, pero después de eso, con el tiempo la tierra se hundió, el cuerpo bajó y quedaron los espacios donde cabían los cuerpos y tú incluso te podías meter adentro; yo me escondí, nos escondimos en los tiempos de la represión a principios de los 80' (M. M, Santiago, 29 de julio de 2018, entrevista).



Figura 1. Visión general Patio 29. 2018. En la imagen se puede observar el estado de conservación de las primeras filas de sepulturas que fueron exhumadas en los años 90. Fuente propia.

En este período el patio fue escenario de diversas manifestaciones sociales y políticas: se realizaron marchas, protestas y romerías (Figura 2), en las cuales solían participar los familiares de las personas desaparecidas por la dictadura, quienes mantenían la esperanza de encontrar enterrados a alguno de sus familiares y las cuales, además, solían ser reprimidas por las fuerzas del orden en esos actos. Una de ellas pudo contar -a través de una breve entrevista- de la presencia de restos humanos a la vista durante dicha época, lo cual producía miedo y desconcierto en quienes transitaban por el lugar:

Cuando yo vine por primera vez acá, estaban los cuerpos aquí, estaban los huesos, había un olor horrible, uno siempre venía con miedo porque siempre había militares que no te dejaban entrar. Nosotros veníamos algunas fechas y la sensación no es bonita. Tú sabías que estaban ahí y venía la gente, mucha gente a dejar flores sin saber a quién porque pensaban que aquí estaban los suyos. Bonito no sé si es la palabra adecuada, pero ya no está esa sensación de desorden, de miedo, de pesadez (D.F, Santiago, 29 de julio de 2018, entrevista).

En agosto de 1990, tras pocas semanas del término de la dictadura y el inicio de la democracia, la Vicaría de la Solidaridad, entidad central de la iglesia que apoyó la defensa de los DD.HH. en Chile, presentó una querrela por inhumación ilegal en el Patio 29. De esta forma, se permitió que entre los días 2 y 14 de septiembre de 1991 el Grupo de Antropología Forense (GAF) formado por arqueólogos

y antropólogos chilenos y argentinos, exhumara 107 sepulturas del Patio 29 que tenían en sus cruces escrita la sigla NN. En estas 107 sepulturas se encontraron restos de 126 cuerpos sepultado de a dos, tres y hasta cuatro en una misma tumba. Entre los años 1992 y 2002 los restos fueron llevados a la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal (SML), periodo en que se logró identificar 96 cuerpos; 30 quedaron en el SML sin identificación. Los 96 cuerpos con sus identidades fueron entregados a sus familias en distintas fechas. Había finalizado una larga y dolorosa búsqueda, los restos fueron reinhumados en su mayoría en cementerios locales.

El año 1994, en medio de las pericias de identificación, un grupo de expertos expresó sus dudas respecto al trabajo que estaba realizando el Grupo de Antropología Forense y, por ende, se cuestionó la veracidad de las identidades individualizadas. Para aclarar las sospechas que lentamente emergían y comenzaban a cuestionar el trabajo realizado, el entonces director del Servicio Médico Legal solicitó a la Universidad de Glasgow de Escocia la realización de nuevas pericias. Por medio de la prensa el país se enteró que el informe puso en duda la rigurosidad en el proceso científico de identificación, y con ello, la fidelidad de las identidades entregadas. Pasaron años de silencio hasta que el 2001 se solicitó un nuevo estudio, esta vez a la Universidad de Granada de España, el cual reforzaba la urgente necesidad de repetir el proceso de



Figura 2. Romería en el Patio 29 en 1980. Fuente: Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

identificación. Ante esta situación, el juez Sergio Muñoz, quien había asumido la causa en el año 2003, ordenó la segunda exhumación de los restos, ello significó exhumar de los cementerios locales a los cuerpos de las víctimas entregadas entre 1992 y 2002. Estos fueron enviados al Servicio Médico Legal, que en abril del año 2006 entregó un lapidario informe: de las 96 identidades entregadas, se confirmó que 48 estaban erróneamente individualizadas y en 37 había dudas. Tras estos hechos, en julio de 2006 el Patio 29 fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (D.E. N.º 919 del 10.07.2006).

La disposición anterior tuvo como efecto que los cuerpos enterrados hasta ese instante en el Patio 29 ya no pudieran ser removidos, aunque en muchos casos, sus emplazamientos siguieran siendo intervenidos por algunos familiares, más allá de las prohibiciones existentes. En consecuencia, hoy existen 107 lotes exhumados, 368 sepulturas desocupadas y 947 sepultaciones comunes. De estas últimas solo 35 continúan vigentes, 19 con construcciones conmemorativas (frontis y soleras) que son atendidas regularmente por familiares y 16 sin construcciones, pero adornadas con ramos de flores y visitadas constantemente por parientes. Además, hay al menos 76 añadidos conmemorativos (grutas y capillas) descuidados o abandonados que pertenecen al sector de las sepultaciones comunes [13].

El proceso de patrimonialización del 2006 derivó en la apertura de un concurso de Intervención y Puesta en Valor del lugar. La propuesta memorial consistió en demarcar-enmarcar el Patio 29 con una estructura, a modo de rampa de cemento, que permite la circulación. Sobre esta plataforma el visitante dispone de una perspectiva sobre el patio. También se compone de una *plaza de la música* que se articula con el Patio 29 a través de una secuencia de filamentos verticales [14]. La voluntad del equipo que planteó esta propuesta habría sido conservar el estado material deteriorado de las estructuras originales del patio “como una acción de manifiesto del abandono y la violencia acaecida sobre un grupo de ciudadanos, y como representación de este tipo de violencia general contra los conciudadanos durante los años de la Dictadura Militar” [15]. Por lo mismo, el proyecto consistiría “en una limpieza cuidadosa y atenta del sitio histórico, despojándolo de todo elemento ajeno a una historia posterior al año 2000” [15]. Es decir, el proyecto busca, en un principio, detener el paso del tiempo, manteniendo las materialidades originales del patio tal cual se encontraban al terminar el segundo milenio, conservando los signos de violencia y destrucción derivados de los procesos de inhumación y exhumación ocurridos durante las décadas 1970 al 1990. En estos términos, procura evitar la intromisión de todo elemento nuevo, ajeno e intruso que arriesgara la autenticidad del lugar. Sin embargo, el abandono y el trabajo de la naturaleza han hecho su propio trabajo. Hoy el lugar, a pesar del resguardo de las organizaciones y familiares, habla aún de un lugar del olvido, sus cruces maltrechas y oxidadas

recuerdan – a modo de un contramonumento – que el resguardo de la memoria sigue siendo una tarea pendiente.

En medio de esta situación de abandono y deterioro, no obstante, hay organizaciones sociales y grupos identificados con la izquierda, que demandan apropiarse del lugar, tales como la “Coordinadora el Pueblo se Mueve al Patio 29”, el “colectivo Borgoño”, el “colectivo Patio 29 en resistencia”, el “Proyecto Enemigo: El Pueblo”, las compañías de teatro, los grupos folclóricos, y cantautores, quienes generan acciones de limpieza y recuperación simbólica, actos artísticos, festivales folclóricos, muestras de teatro, conversatorios, investigación militante y jornadas de discusión sobre el Patio 29 a fin de resguardarlo como lugar de memoria política, que no siempre son autorizadas por la administración del Cementerio. Son estos grupos, más específicamente el “colectivo Patio 29 en resistencia”, los que dan las primeras señales de alarma respecto al actual deterioro del Patio, realizando pequeñas intervenciones enfocadas a mantener su estado original y llamando la atención de las autoridades del Cementerio y de la Municipalidad de Recoleta sobre el hecho. Las primeras iniciativas tomadas en este sentido habrían sido: desmalezar regularmente el patio, decorar con flores o globos plásticos las cruces, amarrar con alambre algunas de ellas y tratar de emparejar los hundimientos existentes en su superficie con palas y picas. Aunque este último emprendimiento no habría llegado a concretarse por ser desaprobado, las autoridades habrían decidido hacerse cargo del asunto articulando un comité de trabajo institucional conformado por la Corporación Cultural de Recoleta, la Unidad de Patrimonio y Arquitectura del Cementerio, la Unidad de Memoria y DD.HH. del Ministerio de Culturas y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a fin de definir un nuevo proyecto de conservación y puesta en valor del sitio de memoria y conjunto Patio 29. En esa línea, plantearían como principal argumento, que el criterio de conservación que busca mantener “íntacto” el estado de deterioro del Patio 29 estaría encaminado a hacerlo desaparecer ya que, por un lado, las condiciones climáticas existentes provocan la oxidación y el destroz de las cruces, y por el otro, la prohibición de reutilizar el patio, implica que no se remueve la tierra, no se rellenen las tumbas, no se cambien las cruces, ni se cuide la vegetación, por lo cual, la desconfiguración del patio se profundizaría. En este punto, se hacen latentes las discrepancias entre las organizaciones de DD.HH. y las instituciones administrativas y municipales, diferencias que se espera sean resueltas en una mesa de trabajo que actualmente se está en marcha para llegar a consensos respecto de qué vestigios se deben conservar y qué elementos deben ser retirados, como así mismo negociar cuáles serán los elementos centrales de la narrativa del lugar.

Columbarios del Cementerio Central

Los Columbarios (hoy un conjunto de cuatro edificaciones de nichos abandonados) se ubican en el sector nororiente del globo B del Cementerio Central, en el corazón de Bogotá, en la localidad de los Mártires, barrio Santa Fé. Frente a ellos

es común observar el estacionamiento de precarios carros de madera con ayuda de los cuales muchos habitantes de calle recogen basura para el reciclaje o en los que duermen. A diferencia del Globo A del Cementerio que se encuentra cercado por un alto muro amarillo, las blancas estructuras de los Columbarios - en las que se puede leer la frase pintada en color negro: 'la vida es sagrada' (Figura 3) debajo de los techos de teja -, se visibilizan fácilmente desde una de las avenidas más importantes de la ciudad, El Dorado, que conecta al centro de la ciudad con el Aeropuerto. A pesar de su fácil avistamiento, para acceder a ellos, primero se debe ingresar al Centro de Memoria Paz y Reconciliación (CMPyR), construido en el mismo ex Globo B del Cementerio. Luego de atravesar la vigilada puerta de rejas del CMPyR, el visitante puede aproximarse a las edificaciones y caminar paralelamente a una de estas estructuras resquebrajadas, cubiertas de maleza y pastos altos, y observar la intervención artística ("Auras anónimas") que ha realizado una reconocida artista colombiana (Beatriz González) sobre cada uno de los nichos. No obstante, debido al visible estado de deterioro, está prohibido rodearlas o subirse a ellas (Figura 4). Hoy las cuatro edificaciones se encuentran cercadas por una cinta amarilla que anuncia "peligro" evitando así el posible acceso de los visitantes.

Estas cuatro estructuras pervivientes (conocidas como San Joaquín, San Juan, San Jerónimo y San Javier) han sido parte de un conjunto funerario conformado originalmente por seis edificaciones, construidas hacia mediados del siglo XX, ante la saturación del uso intensivo del suelo destinado a:

Cementerio de niños, de pobres o de aquellas personas que morían en las calles sin que se les conociera nombre ni familia. También en estos terrenos se abrieron las fosas comunes donde eran depositados los restos que no eran reclamados al término del arriendo de las bóvedas, así como las víctimas de epidemias, guerras o violencia, como la que estalló en la ciudad el 9 de abril de 1948 (Escovar, 2002, en [16]).

Por medio siglo ellas sirvieron como un reconocido lugar en el que miles de bogotanos – sobre todo, los de menores recursos económicos – enterraron a sus muertos. Hasta que, en el año 2000, la Alcaldía decidió suspender su uso funerario y retirar los restos humanos que allí permanecían. Aún hoy, sin embargo, puede leerse sobre alguno de estos nichos el nombre o número desdibujado que refiere a su uso fúnebre pasado.

El recuerdo de los columbarios y sus antiguos usos funerarios han permanecido en la memoria de muchos bogotanos, ya sea porque allí enterraron a sus familiares y allegados o, por su vinculación histórica a los hechos violentos registrados a raíz del "Bogotazo" del 9 de abril de 1948. De acuerdo con algunos testimonios y fotografías de la época, parte importante de los cientos de muertos que iban apareciendo en medio de una ciudad en llamas a raíz del asesinato del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán, fueron llevados a los columbarios del Cementerio Central, y



Figura 3. Inscrición "La vida es sagrada" en el frontis de uno de los edificios de Columbarios que aún sigue en pie. 2018. Fuente propia.



Figura 4. Vista de los Columbarios con cinta amarilla que restringe el paso de los visitantes. 2018. Fuente propia.

dejados por varios días al pie de las galerías para que fueran reconocidos por sus familiares (Figura 5). No obstante, "muchos no pudieron ser identificados y fueron depositados en fosas colectivas en diferentes áreas del cementerio" [16].

Los columbarios han articulado diversas actividades y trayectorias que han marcado el destino de este espacio funerario. En esta trayectoria, un hito clave fue el cierre definitivo del globo B en el año 2000, ello ocasión que los nichos fueron paulatinamente desalojados y los pocos restos que se encontraban en las urnas trasladados, según la poca información disponible, al Cementerio del Sur. La Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) dio la orden a la administración del cementerio de no recibir un muerto más aduciendo el abandono y deterioro del lugar que se había vuelto un pastizal [17]. Hasta 1970, el terreno que circunda a los columbarios había sido utilizado para enterramientos en el subsuelo, pero, progresivamente, esta área fue perdiendo su dinamismo social por la prohibición de nuevos entierros y la transformación de las costumbres fúnebres con la creación de cementerios-parque en las afueras de la ciudad y



Figura 5. Cadáveres del Bogotazo del 9 de abril de 1948 en el Cementerio Central de Bogotá. Las imágenes han sido asociadas a los Columbarios del globo B. Fuente: Archivo fotográfico de Sady González, biblioteca Luis Ángel Arango.

la utilización de la cremación. De este modo, con el abandono de las inhumaciones en tierra, este sector se fue integrando como una gran área verde en el paisaje del cementerio, el cual entre el abandono de sus usos funerarios pasados y el descuido de la Alcaldía fue convirtiéndose en un basurero y un espacio en donde se realizaban actividades de brujería.

Durante la Alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000) se proyectó transformar lugares definidos como “peligrosos” o “inseguros” para los bogotanos en espacios de reunión y esparcimiento, como es el caso del Parque del Tercer Milenio, ubicado donde previamente existía un conocido lugar de expendio y consumo de drogas, conocido como “el Cartucho”, o, el Parque del Renacimiento (parque de recreación pasiva), construido sobre el antiguo globo C del Cementerio Central. Con base en esta idea, también se proyectó otro parque para los habitantes de la localidad de Los Mártires, considerada una zona peligrosa asociada con la prostitución: El Parque Zonal Cementerio Central Globo B, con 49.000 metros cuadrados de zonas verdes y recreativas. En ese momento, los funcionarios de la Alcaldía afirmaban que había que mirar la ciudad con ojos de progreso y destacaban la inutilidad de los columbarios. Siguiendo las recomendaciones del arquitecto Rogelio Salmona, entonces, propusieron demoler los columbarios (en tanto a su parecer carecían de valor arquitectónico) y dejar solo los techos [18].

El cierre del Globo B y la reubicación de los cadáveres por parte del Distrito, así como la proyección allí de un parque recreativo, generó malestar en floristas y marmoleros que vieron mermar sus ingresos por la suspensión de las inhumaciones, así como entre aquellas personas que no tenían recursos para enterrar a sus seres queridos en un cementerio privado. A su vez, la demolición de dos de los seis columbarios existentes, por un lado, reavivó la polémica sobre si en esa área estaba ubicada la supuesta fosa común de las personas muertas durante el Bogotazo, y por otro,

abrió un debate sobre si se debían conservar o no las cuatro galerías funerarias restantes. En un principio, la dirección de Patrimonio aceptó que se demolicieran dos galerías porque ellas no tenían declaratoria de bien de interés cultural (a diferencia del globo A del Cementerio) y porque no concordaban con el nuevo uso pensado para este lugar en tanto área recreativa:

El 26 de julio del 2001, el Comité Técnico de la dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura consideró que el proyecto era técnicamente adecuado para actividades recreativas y dado que no ocasiona ningún impacto negativo a los valores históricos y arquitectónicos que ameritaron la declaratoria del Cementerio Central de Bogotá como Monumento Nacional, este proyecto puede ser autorizado” [19].

Esta perspectiva, sin embargo, fue contradicha por diferentes arquitectos y funcionarios. Según declaraciones de Juan Luis Isaza, en ese momento gerente de la Corporación La Candelaria, las galerías no tenían necesariamente un valor patrimonial, pero sí estético y arquitectónico, por lo cual propuso reciclarlas para reubicar a los vendedores de flores y a los marmoleros del sector o para acondicionar un horno crematorio. Por su parte, Luz Estela Vargas, ex directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) manifestó que, después de que el muro que custodiaba al globo B fuera tumbado y reemplazado por unas rejas de metal que permiten visualizar las galerías, los columbarios se volvieron parte del paisaje urbano de la ciudad y una referencia para los bogotanos. A su vez, Alberto Saldarriaga, un reconocido arquitecto, sostuvo que era importante que las estructuras se conservaran e integraran al nuevo parque recreativo pues, de acuerdo con su perspectiva, no todo el patrimonio es de carácter monumental. Por último, el arquitecto Carlos Niño opinó que, “si bien ese sector de la ciudad necesita un espacio de esparcimiento para la gente, el parque no podía hacer tabula rasa, desconociendo su historia funeraria” [19]. En síntesis, múltiples voces autorizadas replicaron a la Alcaldía de Peñalosa que no era admisible borrar de esa manera las huellas del pasado y argumentaron que bastaba reforzar la estructura de los columbarios para mantenerlos en pie.

En medio de esta polémica, en el año 2003 los columbarios se invistieron del primer proceso de patrimonialización al ser declarados bien de interés cultural por el Consejo Distrital de Patrimonio como parte del Conjunto Funerario del Barrio Santafé considerado:

único en la ciudad y en el país. Es la necrópolis por excelencia de Bogotá y de la Nación, con valores artísticos e históricos de primera importancia. Gran parte de la memoria de Bogotá y del país se encuentra en esta pieza urbana, en la que reposan y reposaron quienes desde distintas disciplinas, regiones y clases sociales, han contribuido al desarrollo del país. El fraccionamiento de la pieza urbana, con la incorporación de usos derivados e incompatibles con su carácter simbólico y cultural, podría generar un impacto negativo en la preservación de los valores de cada cementerio y del conjunto, ya que se perdería su integridad (Decreto distrital 396/2003).

Asimismo, con la asunción del nuevo alcalde mayor, Antanas Mockus (2001-2003), los columbarios se volvieron parte de una campaña distrital de cultura ciudadana destinada a disminuir los índices de violencia y asesinatos en la ciudad. Sobre la fachada de las galerías se pintó la consigna: “La Vida es sagrada”. De este modo, se remarcó el vínculo de estas estructuras con la historia de la ciudad y con distintas formas de muerte violenta que han tenido lugar en ella. Junto a esta iniciativa distrital, la sobrevivencia material de los columbarios llevó a la reconocida artista colombiana Doris Salcedo a organizar un seminario de arte, memoria y ciudad en el que discutir las opciones de futuro de este lugar y a presentar una propuesta de intervención que, sin embargo, no prosperó en esa ocasión. El componente principal del proyecto consistía en comisionar artistas para realizar obras de carácter efímero sobre los columbarios; éste tardó en ejecutarse. Un tiempo después de aprobado se hicieron las primeras intervenciones sobre los columbarios, ejecutadas por el artista Victor Laignelet, quien ubicó rosas sobre algunas de las columnas de los edificios. Después de retirado Mockus y la directora de Cultura y Turismo, el proyecto quedó huérfano. Ningún otro artista se inscribió para la intervención de los columbarios. Los edificios quedaron abandonados y las bóvedas fueron tomadas por habitantes de la calle que vivían allí [20].

En 2009, en sintonía con la idea de Salcedo, la artista colombiana Beatriz González realizó la instalación “Auras anónimas” en homenaje a las miles de víctimas anónimas en Colombia. González pensó que debía ponerles lápidas a los receptáculos sin luz, cuya visión era trágica para ella. Luego reflexionó sobre la forma en que ha cambiado el sistema de transportar a las personas en las zonas rurales de Colombia a raíz de los hechos masivos de violencia. Desde la explanada, la obra de González deja ver a miles de siluetas de cargueros de cadáveres que se convierten en un punto de referencia para entender la historia y memoria que alberga el lugar (9857 planchas que llevan impresas ocho variedades de una misma imagen). De acuerdo con una declaración de la artista “la idea era que cada dos años se hiciera una nueva intervención, pero luego se consideró la obra efímera, por lo que hasta hoy siguen estando las lápidas en los cuatro columbarios que se conservan” [21]. En ese entonces, el Instituto Distrital de Patrimonio (IDP) hizo la conservación de los columbarios, su reforzamiento y adecuación para darle paso a la propuesta artística.

Paralelamente a esta intervención artística, comenzaron las primeras conversaciones para proyectar un parque-memorial junto a los columbarios. Durante la Alcaldía de Garzón (2004-2008), el Concejo de Bogotá firmó el Acuerdo 147/2005 por el cual denominó Parque de la Reconciliación (Acuerdo 174/2005) al globo B del cementerio. Este acuerdo permitió que la administración distrital incluyera en el Plan Director del futuro Parque, diseñado por el arquitecto Rogelio Salmona, un centro cultural y un espacio de memoria histórica. Más adelante se comenzó a pensar que allí podía



Figura 6. Vista del Centro Nacional de Memoria y Reconciliación. 2018. Fuente propia.

localizarse un monumento-memorial como un elemento central en el proceso de recordación y respeto a las víctimas del conflicto armado. En 2008, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) propuso a la Alcaldía de Samuel Moreno (2008-2011) la construcción de un espacio físico que funcionara como lugar de memoria y como una forma de reparación simbólica a las víctimas del conflicto armado. La Secretaría de Gobierno aceptó la propuesta y convocó entonces a un concurso arquitectónico para construir allí el Centro del Bicentenario para la Memoria, la Paz y la Reconciliación (hoy CMPyR). El ganador fue el arquitecto Juan Pablo Ortiz, quien diseñó un edificio que se construyó al lado de los columbarios (Figura 6).

Debido a la legislación y los lineamientos existentes sobre el patrimonio arqueológico por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la construcción del edificio demandó, en primer lugar, la realización de una excavación arqueológica para retirar los restos humanos que permanecían en este sector del globo B. Además, fue necesario pensar aspectos logísticos previos para no repetir errores pasados, ya que el modo en que se había realizado la excavación previa en el Parque del Renacimiento, realizada con palas excavadoras y sin ningún tipo de cuidado respecto a los restos de las personas allí inhumadas y a sus allegados, generó desconfianza hacia el proyecto - sobre todo - por parte de los vecinos del lugar y de las personas que deseaban saber si allí estaban los cadáveres de los fallecidos durante el Bogotazo, pues aún no se ha corroborado su localización [16]. Por estas razones, el proyecto del CMPyR aunó esfuerzos con el Equipo Colombiano de Investigaciones Antropológicas Forenses (ECIAF) para desarrollar un trabajo de investigación histórica e intervenir el área donde se construiría el memorial. La excavación realizada en 0,4 hectáreas del globo B (sobre un total de 11 hectáreas) arrojó como resultado que en esa área no estaban los cuerpos de las personas fallecidas en el Bogotazo. La mayoría de los restos hallados pertenecían a personas que murieron en hospitales o que provenían de las galerías adyacentes y fueron

trasladados al cumplirse su tiempo de arrendamiento y no ser reclamados por sus deudos [16].

El CMPyR fue inaugurado en 2012, durante la alcaldía de Gustavo Petro (2012-2015). Su primer director, Camilo González Posso, consideró importante que las galerías quedaran en pie, y afirmó que “si hay una tensión entre técnica y memoria, debe primar la memoria” [18]. Los Columbarios, de este modo, continuaron en pie intervenidos por la obra de Beatriz González. Sin embargo, su preservación nunca fue garantizada y ellos persistieron como objeto de controversia, la cual se activó con la nueva Alcaldía de Enrique Peñalosa (2016 – hasta diciembre de 2019), que nuevamente impulsa el proyecto de Salmona y contempla demoler las estructuras centrales de los Columbarios para ubicar canales de agua que desembocarían en un lago. Actualmente, el primer plano del CMPyR, con su estructura e instalaciones modernas, contrasta abruptamente con los abandonados Columbarios, como si cada uno habitara una temporalidad distinta y propia. Mientras que en el CMPyR se realizan actividades conmemorativas, artísticas y pedagógicas, junto a visitantes (sobre todo estudiantes de colegios públicos) y miembros de organizaciones sociales, los Columbarios están abandonados. En los pocos recorridos que se hacen por el lugar, las galerías se muestran desde el perímetro lindero al CMPyR con el fin de narrar su historia y mostrar la obra de González a algunos visitantes. El contraste entre ambas edificaciones es notable también a partir del cuidado destinado a unas y a otras. Mientras que en los alrededores de los Columbarios se ve el césped crecido y basura, en el CMPyR se observa el aseo y el control de la parquización.

Las fisuras, el desprendimiento de materiales, los techos desgajados, la flora invasiva, la corrosión biológica de ladrillos y cemento, la invasión de palomas y el desprendimiento de las vigas, toma fuerza de abandono frente a un edificio nuevo y moderno que colisiona con las edificaciones que se empequeñecen y oscurecen por el deterioro como si fuese un objeto de colección próximo a su desintegración. Esta vegetación ruderal que nace de los escombros, del desuso de las tumbas, da lugar a la vegetación, a la vida al interior de estos. Hoy los Columbarios se dirimen entre la vida y la muerte, frente a lo cual emerge con fuerza el proyecto de centro deportivo y esparcimiento que supondría la destrucción de una parte o la totalidad del conjunto de urnas. La necesidad de destruirlos pone en discusión la posibilidad de revertir su protección como Bien Cultural de Interés Distrital.

Principios de la memoria en ruinas en el marco de los procesos de patrimonialización

Tal como se ha enunciado, los dos principales cementerios de las ciudades de Santiago de Chile y de Bogotá son sitios funerarios de profunda densidad histórica que con el tiempo se han configurado como lugares de recuerdo material,

simbólico y funcional [22]. Por una parte, el Patio 29, fue usado como recinto para la inhumación clandestina durante los primeros meses de la dictadura y posteriormente como espacio ritual de romerías. Por otra parte, los nichos de los Columbarios del Cementerio Central, era un lugar asociado a las víctimas del Bogotazo. En este contexto, se identifican tres principios que encuadran las acciones sobre ambos sitios y sus materialidades en progresivo abandono, los cuales no necesariamente dialogan entre sí.

Primero, la acción de una *institucionalidad de la memoria* reflejada en operaciones de conservación y preservación, las cuales han sido impulsadas no solo por las administraciones de turno, sino que han contado con el apoyo de colectivos de artistas, organizaciones de DD.HH. y grupos de la sociedad civil. Siguiendo a Hartog [23], en ambos casos el patrimonio se convierte en el *alter ego* de una memoria en ruinas, es decir, un discurso social y político que busca, a partir de las normativas patrimonialistas locales y nacionales, revertir el olvido y abandono de los lugares, usando políticamente la puesta en valor y protección patrimonial para intentar detener y/o revertir el progresivo deterioro material en que estos lugares se encuentran. Segundo, una *presencia (di) simulada* de los cuerpos [24]. Es decir, grandes cenotafios sin referencias específicas de nombres, fechas y destinos de los cuerpos, y, por ende, sin comunidades de familiares de las víctimas que reclamen y demanden los cuerpos, lo cual dificulta la construcción de un relato histórico claro respecto a las tramas históricas de los lugares. En ambos casos, como resultado de las políticas de manejo e identificación de los cadáveres, los restos fueron exhumados, y, en consecuencia, hoy son sepulturas sin restos, lo cual invita a reflexionar sobre la dicotomía entre ausencia y presencia evidenciada en las dos ruinas. Tercero, la presencia de una *memoria negativa* asociada a dos elementos fundamentales: el error o falta de identidades de los cuerpos presentes en cada uno de los espacios funerarios, y, en consecuencia, la eximición del duelo y la conmemoración como ejes articuladores de la memoria.

De esta manera, tanto en Patio 29 como en los Columbarios, se expresa una política patrimonial que busca reconocer y proteger dos lugares que tienen como resultado de sus historias la ausencia de cuerpos e imposibilidad de ritualidad del duelo. No obstante, esta política patrimonial ha permitido, hasta ahora, que los lugares sobrevivan y que, sobre ellos se realicen una serie de acciones memoriales y artísticas que resignifican sus materialidades en progresivo abandono y deterioro. De esta forma, en el reconocimiento patrimonial de ambos sitios, lo que se enuncia es que frente al vacío (material, histórico y funcional), ellos requieren ser “llenados” y conmemorados. De allí la necesidad de convocar producciones artísticas, memoriales y monumentales que invistan de significado el lugar. Un esfuerzo positivista de la memoria que convoca – a través de gestos materiales y simbólicos – a impedir el abandono y la pulverización de estos lugares. Sin embargo, esta es una apuesta que se contradice con la idea que observa

en el vacío y en la ruina una efectividad desafiante para la memoria: “Lo vacío puede decir tanto o más que lo lleno: esto puede afirmarse cuando los restos del pasado ofrecen su carga aurática, y esa carga invisible y a la vez poderosa se revela a la mirada atenta y sensible” [1]. Paradojalmente, dichos esfuerzos por fijar en el tiempo cierto estado de la materialidad no son garantía que impidan el olvido y la demolición de las evidencias tangibles. Por el contrario, la patrimonialización entendida como “fijación” de la memoria, también puede derivar en derrumbe. Y el derrumbe, quizás, en nuevas formas de memoria.

En este sentido, en cada uno de estos lugares, y pese a los principios comunes señalados, se presentan disputas diferenciadas sobre el destino patrimonial de cada uno de ellos, sobre quiénes son las voces autorizadas para defender su conservación, sobre quién puede usarlos y gestionarlos, y sobre cuál es el relato y las memorias que se deben levantar en cada caso. Como se ha señalado, estos no solo tienen una función conmemorativa del pasado y de representar y narrar sentidos sobre hechos de violencia que ellos albergan, sino que también se atraviesan disputas que ponen en tensión la permanencia de sus materialidades en el tiempo. En este marco nos preguntamos ¿cómo determinados intereses sociales y económicos y ciertas fuerzas de la naturaleza actúan cotidianamente sobre estos lugares patrimonializados? ¿Cómo estos intereses y fuerzas externas presionan y desestabilizan los discursos patrimoniales que buscan ante todo conservar y preservar lugares que resultan incómodos o disonantes en su entorno? Y, por último, ¿Qué factores explican que, pese a sus protecciones patrimoniales, ambos lugares hayan caído progresivamente en un estado de ruina?

Olvido institucional y derrumbe

Para poder determinar el límite a partir del cual lo pasado debe ser olvidado para no convertirse en el enterrador de lo presente, sería necesario conocer la fuerza plástica de cada pueblo y cultura. Me refiero a aquella fuerza de crecer y de transformar lo pasado y lo desconocido y de incorporarlo, de sanar las heridas, recuperar lo perdido y recomponer desde sí mismo las formas quebrantadas. Nietzsche [25]

Patio 29, prohibido intervenir: La normativa de la Ley de Monumentos Nacionales regula las acciones de intervención en el monumento. La condición de patrimonio afirma en el pasado la significación verdadera, por ende, se prohíbe cambiar o transformar los vestigios existentes en el lugar (Dirección Cementerio General, Santiago, 5 de junio de 2018). El reconocimiento del valor patrimonial se asegura en la preservación y consagración de sus atributos físicos; la prohibición de tocar e intervenir busca asegurar su conservación. Esto ha llevado a que la administración del Cementerio controvierta cualquier iniciativa de intervención, prohibiendo incluso que organizaciones de la sociedad civil limpien el lugar. En estos términos, dichas políticas de patrimonialización tienen como resultado

un proceso de ruínificación del lugar, el abandono, el derrumbe de sus materialidades y el avance de la naturaleza sobre éstas. El deterioro extremo del lugar se impone al ojo del visitante, aunque nada desaparece del todo. Paradojalmente, las políticas de conservación terminan por transformar aquello valioso en materialidades destinadas a desintegrarse, borrarse y desaparecer. En esta tensión entre el anhelo de eternidad y la inevitable desaparición, se expresa una interminable lucha entre forma y función de un bien conservado que puede acabar con su propia destrucción.

Los Columbarios, demolición y progreso: Fundada en un sentido de progreso y futuro, Bogotá se piensa como una ciudad moderna, donde para avanzar hay que demoler (Germán Mejías, Bogotá, 9 de octubre de 2018). Se trata, en palabras del historiador bogotano, de una ciudad cuya memoria está amarrada al futuro. De esta forma, la ciudad se debate entre las utopías de demolición vs. de restauración, definición que no escapa a los Columbarios del Cementerio Central. En este caso, el cementerio se encuentra próximo a una zona de tolerancia, prostitución y control de droga, por ende, se entronca en una zona que pone en tensión la apropiación social de la comunidad vs. el valor histórico y de memoria de los Columbarios. A un lado de la bisagra, una presión urbana que reclama espacios públicos de esparcimiento, verdes y deportivos, en medio de una ciudad sumergida en las políticas de seguridad y vigilancia y el deseo de progreso de limpiar lo viejo e instituir lo nuevo. Esta premisa aboga por sacrificar y refuncionalizar parcial o totalmente el sector donde están instalados los Columbarios, reclamo territorial que pone en evidencia, por una parte, el valor de ese paño de suelo, y por otra, el problema que tiene la ciudad con su pasado. Del otro lado de la bisagra, una protección patrimonial y una exaltación de la memoria que guardan esos edificios, como una cicatriz que tiene que persistir en la ciudad.

Uno de los proyectos de la actual administración de Peñalosa en el que están involucrados el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPyR), consiste en “refuncionalizar” los Columbarios (Proyecto del arquitecto franco - colombiano Rogelio Salmona), quitándole el carácter funerario y reemplazando las construcciones por cafeterías y áreas recreativas. El primer paso para lograr este objetivo fue retirar a los Columbarios la categoría de conservación tipológica dentro de la declaratoria como bien de interés cultural del Distrito (2018). El principal argumento utilizado por la Alcaldía para legitimar la refuncionalización de los Columbarios y el desmonte de la obra de Beatriz González es el estado de deterioro de las edificaciones que ya no tienen ni acceso ni uso público y, el carácter efímero con que fue hecha la obra. La iniciativa distrital generó una fuerte campaña mediática de defensa de los Columbarios encabezada por la artista Beatriz González y un grupo de académicos: “un proyecto artístico no tiene caducidad y al darle una utilidad

de memoria debe permanecer más tiempo” [20]. De acuerdo con la actual administración, sin embargo, el espacio de los Columbarios ha perdido su vocación de albergar restos óseos, por lo que podría insertarse en un proyecto urbano de vocación recreativa activa y de uso cultural, en beneficio de los residentes del barrio Santafé y la ciudadanía en general. De este modo se refuerza el argumento de que “estas estructuras deben articularse con una nueva dinámica social en el marco de un proyecto de carácter urbano, pensado para el disfrute de la ciudadanía” [26]. El deterioro y la progresiva ruinización confirman la vigencia de tal propuesta de borramiento y progreso urbano.

Olvido institucional y derrumbe

Existen dos suertes de ruinas, una, obra del tiempo; la otra, obra de los seres humanos. En las primeras la naturaleza trabaja después de años; hace de ellas escombros y siembra las flores; entreabre una tumba y allí instala el nido de una paloma; sin dejar de reproducirse ella rodea la muerte de ilusión de la vida. Las segundas ruinas son más bien devastación que ruinas; ellas no ofrecen más que la imagen de la nada, sin fuerza reparadora. Chateaubriand [27]

Un elemento que emerge como característica de ambos lugares de memoria, y que en parte permite comprender las consecuencias de políticas patrimoniales en éstos, es el hecho que en ellos ya *no hay cuerpos*; la tierra y las tumbas ya no poseen a los muertos en su interior haciendo complejo no solo la permanencia y actualización del relato histórico, sino también la pertinencia de políticas patrimonialistas. ¿Cómo pensar los lugares de memoria cuando las pruebas materiales de la veracidad ya no están? ¿Cómo pensar los relatos sin el imperativo de coherencia y sentido propio a un orden memorial positivista? La hendidura de las tumbas sin cuerpos es evidente para quien hoy recorre el Patio 29; así como lo son los nichos vacíos y deteriorados de los Columbarios. Las tumbas hundidas y cubiertas de maleza y óxido, o los nichos abiertos desde donde se desprenden vegetación ruderal y escombros, son señales evidentes que anuncian el proceso paulatino de derrumbe y deterioro de ambos lugares.

En una sociedad donde el cuerpo es agencia constituyente de las prácticas de duelo, su ausencia introduce una obstrucción al ejercicio de la memoria y conmemoración, pero también abre camino hacia la desacralización de los lugares, en cuanto ellos ya no contienen los cuerpos que podrían ser objeto de cuidado, duelo y conmemoración. En estos términos, la ausencia de los cuerpos deja abierto el camino a los procesos de ruinización y fragmentación de las evidencias materiales. Así lo expresa el relato de una integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile (AFDD):

El patio ya no tiene la significación que tuvo, porque ya no están los cuerpos ahí. Distinto era cuando tu ibas y no sabías si estabas pisando la tumba de ellos, ahora cuando yo fui las pisé. En ese tiempo, supongo, que todavía se determinaba cuáles

eran las tumbas, entonces tenías el cuidado desde el respeto a los muertos. ¿Me entiendes? Yo no pisaba las partes donde supuestamente estaban, trataba de pisar las puras cositas de ladrillo [...] ahora yo miro el patio y trato de ver la historia no más (A.J., Santiago, 26 de junio de 2018, entrevista).

En el caso de los Columbarios, el sitio que ocupan en la memoria del Bogotazo estaría dado por unas pocas fotografías históricas que han amarrado en el imaginario colectivo la idea de que los cuerpos efectivamente estuvieron ahí los días posteriores al 9 de abril de 1948. En los Columbarios, la veracidad positivista y probatoria de los hechos, en términos historiográficos, es traspasada por una verdad construida social y artísticamente. En el caso de los Columbarios, por su ubicación estratégica e imponente presencia en una de las principales avenidas de la ciudad, las siluetas negras de los *cuerpos en andas* de la artista Beatriz González permanecen como mudo testimonio de los muertos que alguna vez allí se enterraron. Como señala la misma artista respecto a las pinturas de cada nicho, “el acto de llenar las tumbas abandonadas es un gesto para conjurar la ausencia de las auras anónimas” [18].

Desafección y nuevos relatos de la memoria

La ausencia de los cuerpos y el deterioro de los lugares anuncian la modificación del *apego* y *afectividad* con el lugar por parte de la comunidad de familiares, en tanto no hay víctimas identificadas que nombrar y conmemorar. Una *ruinización social*, entendida como pérdida y obsolescencia emotiva y social resultante del derrumbe y obsolescencia material de ambas necrópolis.

Patio 29. La extracción de los cuerpos para su exhumación y el error cometido en su identificación marca un punto de inflexión en las relaciones de apropiación con el lugar. Este hecho replica en un distanciamiento y vacío relacional progresivo con el espacio ritual. La presencia de restos óseos (incluso desperdigados en la tierra) operaba hasta ese momento como nudo convocante del rito social (romerías en dictadura en los años de las décadas 1970 y 1980). La presencia del cuerpo era lo que otorgaba sentido a las demandas de memoria y DD.HH. Sin embargo, su ausencia instala hoy un vacío e introduce una ruptura en la tradición del ritual mortuorio, primando desde entonces el desuso, la desvinculación y posteriormente el abandono.

En este sentido, la ausencia de las víctimas modifica el significado del lugar y replantea la elaboración de un relato que reorienta y de sentido histórico al espacio. Si en un inicio fue la identidad de los cuerpos el nudo convocante de la demanda, hoy parece ser el patio mismo, espacio desordenado y ruinoso, sobre el cual debe hacerse un ejercicio de memoria para poder recordar lo que allí ocurrió. Paulatinamente se produce una transposición desde los cuerpos inhumados como trinchera de lucha para aclarar la verdad de los crímenes, al Patio y sus evidencias materiales (sin cuerpos de detenidos desaparecidos, pero con fragmentos de cruces, sepulturas, maleza) como lugar de memoria.

En este escenario, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), hoy tiene cada vez menos presencia, dejando su lugar a actores tan diversos como organizaciones por los DD.HH., artistas, intelectuales, paseantes anónimos o vecinos que introducen nuevos gestos simbólicos como acciones de arte, conversatorios, jornadas de discusión o simplemente rituales solitarios, como la mujer joven que una tarde cualquiera toca violín frente a las tumbas vacías. Frente a la dificultad para reordenar y reorganizar los fragmentos de memoria en este sitio ruinoso, nacen nuevos gestos que en estrecho diálogo con el lugar, su tierra, la vegetación seca o las cruces oxidadas, inauguran otras formas de historizar el lugar. Si la certeza de la presencia de los cuerpos era lo que antaño sostenía las reivindicaciones y luchas políticas, hoy la ausencia de los cuerpos y sus familiares abren nuevos interrogantes y derivas en esta construcción de un relato histórico que ya no se piensa sólo desde la *condición positivista de veracidad*. Articulado desde la incertidumbre de los hechos, y el desorden de la naturaleza que se impone y trabaja sobre las cruces y la maleza salvaje, el Patio 29 se enfrenta a un vacío narrativo que permite que otros relatos y otras memorias emerjan: de personas que una mañana de domingo limpian la basura o de actores que convocan a una pieza de teatro al atardecer. Ciertamente la incertidumbre e imposibilidad de una verdad única, repercute y altera las dinámicas de apropiación y significación del Patio 29. Distanciado de los usos memoriales positivistas, el lugar pierde presencia como ordenado lugar de conmemoración sacra, para dejar espacio a un cierto desorden [28] de relatos y puestas en escena. Es el fructífero estallido de narrativas e historias inconclusas. En el espacio ruinoso todo parece posible de reimaginar, porque ya no hay certezas que fijen verdad alguna. Es la paradoja y el encanto de la memoria en ruina. Un espacio más libre de ataduras o compromisos patrimoniales que invita a una reapropiación de organizaciones sociales y nuevos actores: Colectivos, compañías de teatro, grupos folclóricos, cantautores y ciudadanos autoconvocados en gestos tan diversos como la limpieza de la maleza, actos y festivales artísticos, muestras de teatro, conversatorios, investigación militante y jornadas de discusión a fin de conservar y reactualizar la memoria política. A través de pequeñas intervenciones desautorizadas enfocadas a su manutención (desmalezar, decorar con flores o globos plásticos, remedar las cruces con alambre, emparejar los hundimientos) estos grupos convocan para la conservación y puesta en valor de este sitio de memoria. Ya no se trata de permitir que el estado de deterioro ruinoso avance y se apropie; muy por el contrario, la invitación es a leer y a interactuar con esas señales, de modo de cuestionar el mandato patrimonial de “no intervención” y reutilización del monumento (prohibición de remover la tierra, prohibición de rellenar las tumbas, prohibición de cambiar las cruces, abandono de la vegetación). De lo que se trata es de escuchar lo que la ruina y su memoria clama, de modo

de impedir la desconfiguración definitiva del Patio en un cúmulo de escombros y memorias fragmentadas.

Columbarios. Varios son los bogotanos que se preguntan para quiénes son referentes significativos los Columbarios: ¿Los para las organizaciones de DD.HH., para los familiares de las víctimas del Bogotazo, para la administración que los declaró bien cultural o para los artistas y universitarios que defienden la obra de Beatriz González?. En la perspectiva del director del CMPyR (A. Charria, Bogotá, 7 de octubre de 2018), los Columbarios no constituyen referente ni para las organizaciones de víctimas ni para la ciudadanía. Se observa un distanciamiento temporal entre el Bogotazo (y lo que los Columbarios representan en ese contexto) y la lucha contemporánea que las organizaciones de DD.HH. significan y defienden como relevante. Los Columbarios (que tampoco acogen los cuerpos de las víctimas) no representan un lugar de memoria central en la memoria colectiva dado el distanciamiento temporal de los acontecimientos que estas edificaciones invisten y de la lucha por verdad y justicia levantada en el presente.

Tal como veíamos también en Patio 29, la lucha por la defensa de estos espacios habla de una historicidad que se renueva y se reinventa. La figura de la ruina opera como la evidencia del tiempo pasado que se hace una y otra vez presente. Y aunque los cuerpos no estén, aunque sus huellas pocos las recuerden, la ruina sigue viva; porque a diferencia del cúmulo de escombros, ella aún habla y denuncia lo allí ocurrido. Y aunque en los Columbarios los movimientos de defensa de DD.HH. no hacen presencia hoy, en las redes sociales los reclamos se dejan escuchar. Arguyendo a la declaratoria de los Columbarios como “bienes de interés cultural” [30], un grupo de ciudadanos advierte del riesgo de su derrumbe a partir de las evidencias de la ruina y el deterioro: “Las columnas presentan grietas, los techos están colapsados y el agua penetra las estructuras agudizando los daños presentes. El biodeterioro y la suciedad generalizada aumentan la apariencia de abandono de este significativo monumento” [30]. Reconociendo el estado ruinoso, el movimiento de ciudadanos, reivindica los Columbarios no solo por su valor histórico, arquitectónico y artístico, sino también por ser un sitio obligado de visita para aquellos que quieran reflexionar en busca de la paz. La conservación, por ende, debe hacerse desde la defensa de su sentido de totalidad: “El fraccionamiento de la pieza urbana, con la incorporación de usos derivados e incompatibles con su carácter simbólico y cultural, podrían generar un impacto negativo en la preservación de los valores de cada cementerio y del conjunto, se perdería su integridad (Artículo 7. Decreto distrital 396/2003)” [29].

Para el Patio 29 como para los Columbarios, la idea que los lugares de memoria deben ser leídos como un todo, y no como piezas que pueden ser separadas y fragmentadas, parece ser el antídoto frente a la desafección y el olvido. En este sentido, más que resistir a la ruina, de lo que se trata es aprender a leerla y apreciarla admitiendo que, a pesar de la

incertidumbre y la disonancia de la memoria fragmentada, estos lugares adquieren a través del paso del tiempo una incomprensible unidad. Como si las voluntades de quienes allí han hecho presencia hubiesen combinado los elementos de manera tal que todo el sinsentido y toda la disonancia de estas ruinas de memoria, no pudieran impedir su unión en una bella unidad [30]. No parece arriesgado aventurar que uno de los motivos últimos de estos movimientos contra el olvido en cada una de estas ruinas, consiste en descubrir o crear una unidad a partir de ideas y sensibilidades fragmentadas, pero en constante expansión y superposición.

Un palimpsesto de ruinas

A lo largo de este artículo hemos analizado dos lugares de memoria que hoy son ruinas, ambos marcados por su protección patrimonial y que sin embargo sucumben a la frustración de las políticas de conservación. Esto es, construcciones y lugares que, habiendo perdido partes sustanciales de su forma arquitectónica pasada, se derrumban y destruyen paulatinamente por los estragos de agentes atmosféricos y el efecto del tiempo [31]. Lugares que presentan en su materialidad los signos del tiempo y el abandono, pero que aún manifiestan vestigios o resonancias de la *época viva* del lugar. Por ende, aun cuando su materialidad lleva las señales del deterioro, derrumbe y erosión, ellos continúan siendo objeto de memoria [32]. Lo que hemos mostrado es que, en estas ruinas de la memoria, coexisten campos de fuerzas y disputas que se articulan en torno a ellas, entendiéndolas como fenómenos sociales y no sólo materiales o espaciales. El análisis de los dos lugares estudiados, el Patio 29 del Cementerio Central de Santiago y los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá, permite comprenderlos como palimpsestos donde coexisten la ruina material que desafía el tiempo; la ruina afectiva que desafía al vínculo; y la ruina del relato y la memoria.

La primera de ellas, *la ruina material* que desafía al tiempo, refiere a la obsolescencia material de los lugares, donde la vegetación ruderal crece en medio de una arquitectura funeraria que el paso del tiempo va desintegrando y desdibujando. Mientras los trazos materiales originales van cayendo, desapareciendo y convirtiéndose en lo que posiblemente serán considerados escombros, la naturaleza va conquistando sus estructuras; crece desde las cavidades y ahuecamientos más inesperados y subsiste ahí para decirnos que la ruina revive de otro modo, que la desintegración material no es el fin del tiempo de la ruina, sino que el desuso y abandono social la dispone a una nueva etapa de ocupación agreste y silvestre de la naturaleza, poniendo en tensión el uso social y cultural y el uso de la naturaleza. En estos términos, la ruina no se hace en el tiempo tan solo de su propia inmanencia material, acabada en sí misma en el momento que los lugares perdieron sus usos originales, sino por el contrario, es en el paso del tiempo que extiende

su existencia en estos nuevos usos más indómitos. Cabría preguntarse entonces, para cada una de estas ruinas: ¿Qué podemos leer de esa totalidad de la forma que se pierde? ¿Qué de cultura subsiste en esa arquitectura violentada por las fuerzas de la naturaleza? Y, ¿qué de esta ruina habla de una nueva totalidad, de una nueva forma? El óxido de las cruces del Patio 29 o el musgo que se desprende de los nichos derruidos de los Columbarios, conmueven en su devastación porque en ellos se descubre cómo las fuerzas de la naturaleza se enseñorean con la obra de la violencia del ser humano. En este sentido, la ruina implica la pervivencia de vestigios incompletos de un pretérito que es irrecuperable y al mismo tiempo “ineliminable” [33].

Sobre esta primera capa de ruina material se funda un segundo modo de ruina, *la ruina afectiva* que desafía al vínculo social. El desuso y desapropiación del lugar replica en un distanciamiento y vacío relacional con la tierra, las estructuras y sus sepulturas. Estas ruinas han perdido su condición de espacios rituales y conmemorativos, ruinización que pone en evidencia que esa continuidad entre pasado y presente lejos de ser lineal está llena de transformaciones y reacomodamientos donde el vínculo afectivo puede quedar en el pasado. Estos lugares pierden así esa condición de literalidad y ejemplaridad [4] afirmada en el pasado por los usos, las empatías e identificaciones, y pasan a ser lugares anónimos, de todos y de nadie al mismo tiempo, dificultando la capacidad dicente de la ruina. Sin embargo, basta recorrer ambos lugares, para observar cómo reaparecen fragmentariamente, una y otra vez, trozos de un pasado que se supone olvidado. En una era de temor y negación de la memoria o, incluso de saturación, la ruina abre la posibilidad de recordar; ella inscribe la experiencia en una materialidad donde aún podemos reconocer lo sucedido. En estos términos, en la ruina “el testimonio es inseparable de la autodesignación del sujeto que testimonia porque estuvo allí donde los hechos (le) sucedieron” [33]. Tal vez el propio encanto y el temor que se desprende de la ruina guarda relación con el modo en que ésta sobrepasa la destrucción que contiene. Las ruinas nos indican que en sus muros destruidos han hecho acto de presencia otras fuerzas y formas, de tal manera que lo que subsiste todavía de arte o de naturaleza, constituye una nueva totalidad [30].

De aquí se desprende la tercera forma de la ruina: *la ruina del relato y la memoria*, la imposibilidad de historizar el lugar por la evidencia de un hiato insalvable entre la experiencia vivida y el relato [1]. Si los lugares se han vuelto ruinosos, carentes de un vínculo social, narrar ese vacío, traducirlos y volver visible y dicente aquello que ha ido desapareciendo se vuelve una experiencia que desborda las posibilidades de dar garantía y certeza a una pretendida e irrefutable verdad. En tanto movimiento entre el pasado y el presente – entre lo observado y la historia –, la ruina involucra una paradoja, pues aquello que está presente es sólo una ausencia. Es el presente imaginado de un pasado que hoy sólo puede captarse en su descomposición [34] y por eso mismo, duele.

El proceso dialéctico de la historia se fundamenta en esta relación multidireccional entre el pasado, el futuro y el ahora. De allí que en contextos capitalistas se descubra esta acumulación de ruinas como aquello que la historia del progreso, con sus movimientos patrimonialistas, se esfuerza por olvidar. La noción de progreso que nos empuja, sin embargo, nos aleja de la memoria de nuestros muertos. ¿Cómo es posible honrar los rostros caídos sin conocer las ruinas que los apilaron en la historia? ¿Cómo resolver esta paradoja entre el curso ruinoso de la historia y la voluntad de producir nuevos sentidos a partir de lo destrozado? En los términos de Benjamin [35], la “construcción” no es posible sin la “destrucción”. La ruina nos dice dos cosas a la vez: por un lado, no hay retorno, sólo disponemos de los fragmentos, los deshechos, las astillas de una utopía definitivamente rota. Pero, por otro lado, este punto de partida no puede dejarnos atados a la derrota por la amenaza de que el horror se repita. La ruina, como lugar de memoria, es siempre una marca en el territorio y, justamente porque ella se hace visible en el lugar, la ruina invita a recordar, conmemorar, pero también a hacer de lo que queda un recurso para el olvido. Así, la materialidad “ruinosa” abre en la memoria un movimiento entre lo observado y la historia. Nada es inocente: en presencia de la ruina, trabajan la cita y la repetición; porque todo encuentro con las ruinas es dialógico [36].

Conclusión

La investigación realizada en el Patio 29 y los Columbarios de los principales cementerios de Santiago y Bogotá nos lleva a concluir que, a pesar de los esfuerzos positivistas de ciertas políticas de conservación y discursos patrimonialistas y de los esfuerzos ordenadores de la renovación urbana, las ruinas de estos lugares memorializados son un factor de desorden, que con frecuencia desafía los propios dispositivos de control social [28]. La ruina molesta e incómoda en su obstinación iterativa sobre la cultura y la naturaleza, la memoria y el olvido [37]. Ella desordena los preceptos del progreso y del futuro, más allá de los ímpetus de conservación y preservación patrimonial impuesta por las administraciones locales y la sociedad civil. Las ruinas, en estos términos, pueden constituir arenas políticas, pues se localizan en el centro del conflicto sobre un espacio común. Al desestabilizar la estructura habitual de las cosas, las ruinas ponen los sentidos en estado de alerta; obligan a ver y escuchar y tocar lo inesperado. La ruina confronta las formas del olvido, las contradice y tensiona, porque proyecta ciertas formas del pasado en el presente. La ruina, en estos términos, trunca y pone en tensión las pretensiones de futuro basado en el olvido.

En definitiva, en los dos casos aquí estudiados, se observa de qué manera las políticas de patrimonialización pueden operar no solo como fuerzas que se oponen o limitan los procesos de ruificación - asociados al paso del tiempo, las

fuerzas de la naturaleza o los procesos de transformación urbana – sino que también los constituyen. Es decir, de forma paradójica, a través de la aplicación de ciertos criterios de conservación, ellas pueden colaborar en la consolidación de estos lugares como “ruina”. A su vez, se ve cómo la ruina – en tanto materialidad, afectividad y relato de una memoria – no es la simple muestra del fracaso de estas políticas sino la expresión de las propias contradicciones históricas, sociales y políticas de las sociedades que la alberga y que habilita lecturas y relecturas heterogéneas sobre las huellas de la violencia en ciudades como Santiago de Chile y Bogotá.

Agradecimientos

Este artículo reúne resultados de la Investigación Fondecyt 1180352 “Ruinas Urbanas. Réplicas de memoria en ciudades latinoamericanas. Santiago, Quito y Bogotá”, investigadora responsable F. Márquez, coinvestigadoras J. Bustamante, A. Nuevo y C. Pinochet. El artículo contó con la colaboración de Leonor Benítez, estudiante de Antropología y ayudante de investigación en el caso Patio 29.

REFERENCIAS

1. Chababo, R., *La Piedra y el Fusil*, Casa Grande, Rosario (2018).
2. Santos, J., ‘Los centros de detención y/o tortura en Chile. Su desaparición como destino’, *Izquierdas* **26** (2016) 256-275, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000100010>.
3. SIRCHAL., *Glossaire quadrilingue SIRCHAL*. Document de travail-3^e phase, UNESCO, Paris (2003) Reference n.º 1.
4. Michonneau, S., ‘Entrada ruinas’, en *Diccionario de la Memoria Colectiva*, ed. R. Vinyes, Gedisa, Barcelona y España (2018).
5. Tunbridge, J.; Ashworth, G., *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*, John Wiley, New York (1996).
6. Consejo Monumentos Nacionales, ‘Documento de trabajo sobre patrimonio de los derechos humanos. Sitios de memoria, memoriales, archivos y objetos de memoria’, Secretaría Técnica Área de Patrimonio Histórico (noviembre de 2018), https://www.academia.edu/37979390/DOCUMENTO_DE_TRABAJO_SOBRE_PATRIMONIO_DE_LOS_DERECHOS_HUMANOS (acceso en 2019-04-22)
7. Elgueta, R., ‘Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38’, *Aletheia* **16**, (2018), https://www.londres38.cl/1934/articles-101160_recurso_1.pdf (acceso en 2019-04-20).
8. Conget, L., ‘Usos políticos reivindicativos del patrimonio en la ciudad. El caso de la red Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay (Santiago de Chile)’ en *Usos políticos del patrimonio cultural* ed. Van Geert., Roigé, X., y Conget, L., Universidad de Barcelona Ediciones, Barcelona (2018).
9. Riegl, A., *Le culte moderne des monuments. Sa nature, son origine*, École d’Architecture, Paris (1984).
10. Kuri, E., ‘La construcción social de la memoria en el espacio: Una aproximación Sociológica’, *Península* **12**(1) (2017) 9-30, <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2017.01.001>.
11. Jelin, E., *Los Trabajos de la Memoria*, Siglo XXI editores, Madrid (2001).
12. Bourdieu, P., *La Miseria del Mundo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires (1999).

13. Gutiérrez, A., 'Conservación y puesta en valor del sitio de memoria y conjunto patio 29. Consideraciones al proyecto septiembre 2018', Documento de trabajo (2018).
14. Cociña, C., 'Proyecto para Patio 29, Cementerio General', (30 de agosto de 2008) in Plataforma urbana, <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2008/08/30/proyecto-para-patio-29-cementerio-general/> (acceso en 2019-04-02).
15. Torres, A., 'Especificaciones técnicas de arquitectura', Documento de trabajo (2009).
16. Quintero, K., *Raíces de la Memoria. La Historia de los Hallazgos Arqueológicos Encontrados en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación*, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Bogotá (2016).
17. 'Ni un muerto más al cementerio central' (16 de marzo de 2000) in El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274856> (acceso en 2019-04-22).
18. 'La artista Beatriz González interviene los Columbarios del Cementerio Central', (06 de mayo de 2009) in El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5147907> (acceso en 2019-04-22).
19. Villamarín, P., 'El Bogotazo se le atraviesa al parque de la 26', (01 de septiembre de 2002) in El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1376007> (acceso en 2019-04-02).
20. González, B., 'En defensa de la memoria. La artista Beatriz González relata cómo nació su obra Auras anónimas', (12 de agosto de 2018) in El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/lecturas-dominicales/beatriz-gonzalez-y-su-obra-auras-anonimas-254630> (acceso en 2019-04-20).
21. Rivera, M., 'Una obra en riesgo de desaparecer en el Cementerio Central', (08 de noviembre de 2017) in El Espectador, <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/una-obra-en-riesgo-de-desaparecer-en-el-cementerio-central-articulo-722210> (acceso en 2019-04-20).
22. Nora, P., *Les lieux de Mémoire*, Ediciones Trilce, Montevideo (2002).
23. Hartog, F., *Regímenes de Historicidad: Presentismo y Experiencia del Tiempo*, Universidad Iberoamericana, México DF (2007).
24. Castro, A.; García D., 'La memoria colectiva y la muerte en el Cementerio de Bogotá', *Amérika* [En ligne] **12** (2015), <http://journals.openedition.org/amerika/6342>; DOI: 10.4000/amerika.6342 (acceso en 2019-04-22).
25. Nietzsche, F., *Segunda consideración intempestiva. Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*, Libros del Zorzal, Buenos Aires (2006).
26. Secretaría de Cultura Alcaldía de Bogotá. 'La Secretaría de Cultura informa sobre los Columbarios y la obra Auras Anónimas' (11 de enero de 2018), <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-secretaria-de-cultura-informa-sobre-los-Columbarios-y-la-obra-auras-anonimas> (acceso en 2019-03-20).
27. Chateaubriand, V., *Genio del Cristianismo, o bellezas de la religión cristiana*, vol. 1 y 2, Imp. de C. J. Mayol, Barcelona, Barcelona (1842).
28. Balandier, G., *El Poder en Escenas. De la Representación del Poder al Poder de la Representación*, Paidós, Barcelona (1994).
29. 'Salvemos Los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá. Petición dirigida a Consejo Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá', <https://www.change.org/p/consejo-distrital-de-patrimonio-cultural-salvemos-los-columbarios-del-cementerio-central-de-bogota> (acceso en 2019-04-20).
30. Simmel, G., 'Las ruinas', in *Sobre la Aventura. Ensayos filosóficos*, ed. G. Simmel, Península, Barcelona (1988) 117-125.
31. Rizzi, G., 'Preface', in *Conservation of ruins* ed J. Ashurst, Elsevier, Oxford (2007) 220-286.
32. Lanuza, F., 'Ruina, alegoría y anamnesis. El ejercicio de la memoria sobre la desaparición del ex ferrocarril de cintura de Santiago', *Revista de Arquitectura FAU, U. de Chile* **18** (2008), <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2013.28162>.
33. Sarlo, B., *Tiempo Pasado: Cultura de la Memoria y Giro Subjetivo. Una Discusión*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires (2007).
34. Huyssen, A., 'La nostalgia de las ruinas', *Punto de vista. Revista de cultura* **87** (2007) 36-42.
35. Benjamin, W., *Libro de los Pasajes*, Akal, Madrid (2005).
36. Massiolo, F., 'Los sentidos y las ruinas', *Iberoamericana* **8**(30) (2008) 103-112, <http://dx.doi.org/10.18441/ibam.8.2008.30.103-112>.
37. Prats, L., *Antropología y patrimonio*, Ariel, Barcelona (1997).

RECIBIDO: 2019.4.22

REVISTO: 2019.11.3

ACEPTADO: 2019.12.16

ONLINE: 2020.5.9



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.